



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n. °. 89853

Acta 40

Bogotá D. C., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

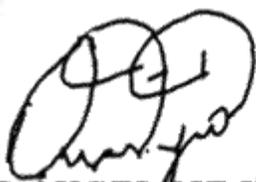
María del Pilar Villegas Agudelo Vs. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. como litisconsorte necesario, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, y Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, María del Pilar Villegas Agudelo, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a la parte opositora, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. como litisconsorte necesario, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, y Administradora

Colombiana de Pensiones - Colpensiones, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



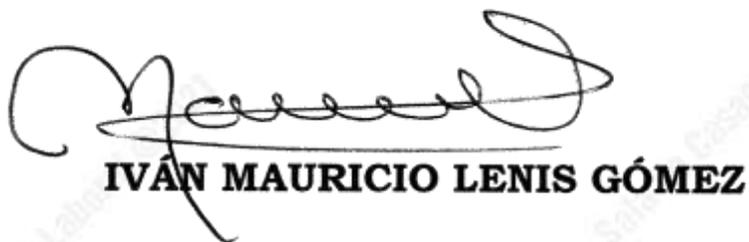
GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	660013105003201700353-01
RADICADO INTERNO:	89853
RECURRENTE:	MARIA DEL PILAR VILLEGAS AGUDELO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **22 de octubre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 174 la providencia proferida el 20 de octubre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **27 de octubre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 20 de octubre de 2021

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **28 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.

SECRETARIA _____